



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7992013 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Tecnológico de La Amazonia - Regional Caquetá
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7992013 del año 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área ANIMACIÓN 3D, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada Presencial, Titulada virtual, Complementaria presencial, complementaria virtual, y A Distancia en los programas regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	17 de junio del 2025
FECHA DE INICIO	18 de junio del 2025
PLAZO INICIAL	189 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	Dario Ramirez Repizo
CC o NIT	6.802.657
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios de Caquetá (Florencia, La Montañita, Morelia, Solita, Solano, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Cartagena del Chairá, Milán, Puerto Rico, El Paujil, El Doncello, Albania, Belén de los Andaquíes, Valparaíso, Curillo)
VALOR INICIAL	Treinta y tres millones sesenta y nueve mil setecientos nueve pesos. M/CTE (\$33.069.709).
FORMA DE PAGO	a) Un primer pago correspondiente al mes de junio de 2025 por valor de dos millones trescientos once mil trescientos veinticuatro PESOS M/CTE. (\$2.311.324), b) Cinco (5) pagos iguales por los meses de Julio a Noviembre de 2025, por Valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO M/CTE. (\$5.333.824) cada uno, y c) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2025 por el valor de cuatro millones ochenta y nueve mil doscientos sesenta y cinco PESOS M/CTE (\$4.089.265).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	189025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$33.069.709
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$33.069.709
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$33.069.709
SUPERVISOR	Fanny María Navajas Ortiz
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Wendy Selene Granja Álzate



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **Contrato CO1.PCCNTR.7992013** del año 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el procedimiento desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada, de acuerdo a la programación asignada por la coordinación académica, ejecutando la cantidad de horas que establezcan los lineamientos del programa de articulación a través de la formación por proyectos; orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades.	SI	El instructor Ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el procedimiento desarrollado curricular. Gestión de tiempos completo. DARIO RAMIREZ REPIZO
2. Realizar y reportar la planeación de la formación anual con las actividades soporte (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, recursos de talento humano, ambientes, materiales de formación, equipos, entre otros) de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SIGA que son responsabilidad del instructor; garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	SI	El instructor realizo la Planeación y el programador y fue enviado A la señorita Katherine Audoro Vásquez kaudorov@sena.edu.co y el líder del Programa Frank Dario Rodríguez Animación 3D Ficha N: 2926293. Programa: Tecnólogo en Animación 3D Ficha N: 3172835 Programa: Tecnólogo en Animación 3D DARIO RAMIREZ REPIZO



3.Elaborar las guías de aprendizaje aplicando las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.	SI	El instructor elaboro las guías de aprendizaje conforme a las orientaciones establecidas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012. Competencia 1: Resultado de Aprendizaje de la Inducción Rap01: Identificar la dinámica organizacional del Sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional. Competencia 2: Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos RAP01: Caracterizar herramientas informáticas según contexto tecnológico de la organización. RAP02: Implementar componentes de las herramientas tecnológicas



		según procedimientos de la organización. RAP03: Planificar la información según criterios de ciberseguridad. RAP 04: Documentar la gestión de la información de acuerdo con protocolos establecidos. Competencia 3: Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico RAP01: Preparar el mantenimiento de los equipos de cómputo de acuerdo con procedimientos técnicos y administrativos Competencia 4: Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnicas RAP 01: Definir los parámetros y recursos de la red de acuerdo con normativa de telecomunicaciones RAP02: Comprobar la conectividad de la red, de acuerdo con normativa de telecomunicaciones y orden de trabajo 1. Guía _ Norma TIA-EIA-568A-568B Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Competencia 1: Resultado de Aprendizaje de la Inducción Rap01: Identificar la dinámica organizacional del sena y el rol
--	--	---



		de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional. Competencia 2: Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos RAP01: Caracterizar herramientas informáticas según contexto tecnológico de la organización. RAP02: Implementar componentes de las herramientas tecnológicas según procedimientos de la organización. RAP03: Planificar la información según criterios de ciberseguridad. RAP 04: Documentar la gestión de la información de acuerdo a protocolos establecidos. Competencia 3: Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico RAP01: Preparar el mantenimiento de los equipos de cómputo de acuerdo con procedimientos técnicos y administrativos Competencia 4: Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnicas RAP 01: Definir los parámetros y recursos de la red de acuerdo
--	--	---



		con normativa de telecomunicaciones RAP02: Comprobar la conectividad de la red, de acuerdo con normativa de telecomunicaciones y orden de trabajo 2. Guía_Config básica dispositivos de red. Competencia 1: Resultado de Aprendizaje de la Inducción Rap01: Identificar la dinámica organizacional del sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional. Competencia 2: Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos RAP01: Caracterizar herramientas informáticas según contexto tecnológico de la organización. RAP02: Implementar componentes de las herramientas tecnológicas según procedimientos de la organización. RAP03: Planificar la información según criterios de ciberseguridad. RAP 04: Documentar la gestión de la información de acuerdo a protocolos establecidos.
--	--	--



		Competencia 3: Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico RAP01: Preparar el mantenimiento de los equipos de cómputo de acuerdo con procedimientos técnicos y administrativos Competencia 4: Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnicas RAP 01: Definir los parámetros y recursos de la red de acuerdo con normativa de telecomunicaciones RAP02: Comprobar la conectividad de la red, de acuerdo con normativa de telecomunicaciones y orden de trabajo DARIO RAMIREZ REPIZO
4. Apoyar el proceso de matrícula ordinaria y extemporánea de las fichas asignadas.	SI	El instructor apoyo el proceso de matrícula ordinaria y extemporánea de las fichas asignadas: Oficio de solicitud de matrícula, junto a los formatos y documentos entregados a la agente GAE, Daniela Lucia Varón Padilla para realizar matrícula de la ficha: 1.Ficha N: 3172835 Tecnólogo en Animación 3D



		2.Ficha N: 2926293 Tecnólogo en Animación 3D DARIO RAMIREZ REPISO
5.Participar y apoyar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, Socializar a los aprendices y comunidad educativa el Reglamento del aprendiz SENA y velar por su cumplimiento, y Socializar a los aprendices la inducción a la etapa productiva.	SI	El instructor participo y apoyo en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. Actas de cada una de las actividades de inducción descritas a continuación: Animación 3D Ficha N: 2926293 Programa: Tecnólogo en Animación 3D Ficha N: 3172835 Programa: Tecnólogo en Animación 3D 1. Acta 01 del 08-07-2025 de inicio de inducción 2. Acta 02 del 12-07-2025 de cierre de inducción. DARIO RAMIREZ REPISO
6. Concertar y ejecutar con el equipo ejecutor el Plan Operativo de trabajo para la vigencia, en cada institución educativa asignada.	NO	En el periodo objeto del contrato no se ejecutó, por que no se asignó esta obligación al instructor. DARIO RAMIREZ REPISO



7. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el centro de formación, o profesional de apoyo al programa de articulación con la educación media.	SI	El instructor Asistió y participó en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el centro de formación, o profesional de apoyo al programa de articulación con la educación media. Actas y registros de asistencia, de la reunión instructores del programa de Articulación con la media mensual. DARIO RAMIREZ REPZO
8. Ejecutar la cantidad de horas que establezcan los lineamientos del programa de articulación para el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes y equipo ejecutor de las instituciones Educativas asignadas de manera mensual, realizando la transferencia general de la normatividad, lineamientos, procedimientos de las dos entidades (Establecimiento Educativo-SENA), Transferencia de compromisos institucionales, administrativos, técnicos, responsabilidades y roles definidos por cada actor del proceso en la ejecución del programa de articulación y Transferencia técnica, pedagógica, curricular, diseño y desarrollo curricular de los programas de formación, para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA y realizar una debida articulación entre el currículo del establecimiento educativo y el diseño curricular del programa de formación del SENA donde se contemple el plan de trabajo que permita establecer las actividades de	SI	El instructor Ejecuto la cantidad de horas que establezcan los lineamientos del programa de articulación para el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes y equipo ejecutor de las instituciones Educativas asignadas de manera mensual. Actas del acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes y equipo ejecutor de las instituciones Educativas del técnico en sistemas Teleinformáticos. Animación 3D Ficha N: 2926293 Programa: Tecnólogo en Animación 3D Ficha N: 3172835 Programa:



formación por parte de los docentes de los Establecimientos Educativos y de los instructores SENA.		Tecnólogo en Animación 3D DARIO RAMIREZ REPIZO
9.Verificar los listados oficiales de las Instituciones Educativas y matriculados, expedidos por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.	SI	El instructor Verifico los listados oficiales de las Instituciones Educativas y matriculados, expedidos por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo Animación 3D Ficha N: 2926293 (18 aprendices) Programa: Tecnólogo en Animación 3D Ficha N: 3172835 (17 aprendices) Programa: Tecnólogo en Animación 3D DARIO RAMIREZ REPIZO
10.Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas registrando oportunamente en el sistema de información que la entidad defina para la	SI	El instructor Evaluó las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las



gestión de la Formación Profesional Integral la evaluación de los resultados de aprendizaje de los aprendices en formación conforme a la planeación de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico correspondientes a los programas de formación asignados por coordinación académica.		disposiciones tecnológicas LMS o Físicas registrando oportunamente Reporte de juicios evaluativos de las siguientes fichas: Animación 3D Ficha N: 2926293 Programa: Tecnólogo en Animación 3D Ficha N: 3172835 Programa: Tecnólogo en Animación 3D REALIZACIONDEPROYECTOS AUDIOVISUALES. FICHA 3407364 DARIO RAMIREZ REPIZO
11. Comunicar a la Coordinación Académica oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros, actualización de los datos de los aprendices en la plataforma Sofía plus, entre otros) y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	SI	El instructor Comunico al coordinador oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros, entre otros) FICHA 3407364 Ficha N: 3172835 Ficha N: 2926293 DARIO RAMIREZ REPIZO
12. Formular los proyectos de formación y registrarlos en la plataforma Sofía Plus con el equipo ejecutor interdisciplinario por	NO	En el periodo objeto del contrato no se ejecutó.



programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, garantizando la integralidad, el diseño de las actividades de aprendizaje, el diseño de talleres, entre otras y presentarlas al equipo pedagógico del centro, previo al inicio de inducción para la revisión técnica, metodológica y financiera conforme a los criterios establecidos de evaluación de proyectos.		
13. Concertar, establecer y ejecutar las actividades y cantidad de horas que establezcan los lineamientos de la etapa productiva, allegando al programa los documentos soporte para la validación en plataforma Sofía plus del total de los aprendices de las formaciones asignadas.	SI	El instructor Concertó, estableció y ejecuto las actividades y cantidad de horas que establezcan los lineamientos de la etapa productiva, allegando al programa los documentos soporte para la validación en plataforma Sofía plus del total de los aprendices de las formaciones asignadas. Documentos para registro de vinculo formativo Centro Tecnológico de la Amazonia 1.Ficha N: 3407364 2.Ficha N: 3172835 3.Ficha N: 2926293 <u>DARIO RAMIREZ REPIZO</u>
14. Realizar visitas de seguimiento utilizando el formato establecido en compromiso SENA para el PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA a los aprendices que desarrollan su etapa productiva relacionando la actividad desarrollada: a). concertación de	NO	En el periodo objeto del contrato no se ejecutó, por que no se asignó esta obligación al instructor.



funciones. b). evaluación parcial y c). evaluación final.		
15. Planear, Programar y solicitar con la debida oportunidad y antelación equipos, materiales de formación, y elementos requeridos y necesarios para la ejecución de los procesos de formación, velando por la buena administración de los recursos, excepto los de consumo o fungibles; todo lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de los mismos.	SI	El instructor Planeó, Programó y solicitó con la debida oportunidad y antelación equipos, materiales de formación, y elementos requeridos y necesarios para la ejecución de los procesos de formación, velando por la buena administración de los recursos, excepto los de consumo o fungibles; todo lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de los mismos Actas de Recibido, Entrega y Uso de materiales de formación: DARIO RAMIREZ REPIZO
16. Crear y actualizar el portafolio del instructor de las fichas asignadas y programadas mensualmente.	SI	El instructor Creó y actualizó el portafolio del instructor de las fichas asignadas y programadas mensualmente. Reporte de asistencias Centro Tecnológico de la Amazonia 1.Ficha N: 3407364 2.Ficha N: 3172835 3.Ficha N: 2926293



		<u>DARIO RAMIREZ REPIZO</u>
17. Socializar la creación del portafolio de los aprendices y revisarlo mensualmente los portafolios de las fichas programadas.	SI	El instructor Socializó la creación del portafolio de los aprendices y revisarlo mensualmente los portafolios de las fichas programadas. Revisión de portafolios: Centro Tecnológico de la Amazonia 1.Ficha N: 3172835 2.Ficha N: 2926293 https://drive.google.com/drive/folders/15-bbXhz7yg1-u9O15rROQd9z5Nu2xHiN?usp=sharing
18. Acompañar y apoyar la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los Establecimientos Educativos según diseño curricular del programa de formación seleccionado.	SI	El instructor acompañó y apoyó la visita técnica a los ambientes de formación, así como la emisión del concepto para los Establecimientos Educativos, de acuerdo con el diseño curricular del programa de formación seleccionado.
19. Apoyar la organización del archivo del programa asignado con los documentos de la tabla de retención documental.	SI	El Instructor Apoyó la organización del archivo del programa asignado con los documentos de la tabla de retención documental. 1.Ficha N: 3172835 2.Ficha N: 2926293 Tecnólogo en Animación 3D



20. Apoyar el proceso de certificación de los aprendices allegando a la dependencia correspondiente los documentos necesarios conforme al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	SI	El instructor Apoyo el proceso de certificación de los aprendices allegando a la dependencia correspondiente los documentos necesarios conforme al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral. Ficha N: 2926293
21. Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201044 o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056” y adjuntar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.	SI	El instructor aplique al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar formación Presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”
22. Acatar las recomendaciones, sugerencias, requerimientos u observaciones impartidas por parte del supervisor del contrato, el coordinador Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas, los coordinadores académicos y el profesional de apoyo del programa para el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato y formación a los aprendices y presentar los documentos, informes y formatos que le fueren necesarios, requeridos o exigidos con ocasión o desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro.	SI	El instructor creo y actualizo el portafolio de alistamiento de las Instituciones educativas asignadas, Subiendo los documentos requeridos de forma digital en OneDrive: 1.Ficha N: 3172835 2.Ficha N: 2926293 Tecnólogo en Animación 3D Documentos I.E Alistamiento 01.Autodiagnóstico y acta de viabilidad del mismo. 02.Plan Operativo Anual (POA) 03.Acta De Compromiso SENA - IE 04.Resolución De Equipo Ejecutor 05.Formato 035 – Diseño de currículo 06.Estructura curricular SENA



		07. Actas de equipo ejecutor 08. Acta De Socialización ficha cerrada. 09. Oficio solicitud de matrícula 2025 con la relación de los aprendices. 10. Listado de matriculados SENA con ficha de Apertura Reporte 2025. 11. Planilla Asistencia Matrícula 12. Paz Y Salvo Del Aprendiz (Masivo) 13, Certificados ARL 14. Oficio De Continuidad <u>DARIO RAMIREZ REPZO</u>
23. Las demás funciones afines al rol de instructor que se puedan generar durante la ejecución de la formación en el marco del sistema integrado de autocontrol (SIGA) y/o al programa de articulación con la educación media y/o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y acatar los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	SI	El Instructor cumple con Las demás funciones afines al rol de instructor que se puedan generar durante la ejecución de la formación en el marco del sistema integrado de autocontrol (SIGA) y/o al programa de articulación con la educación media Aportando los documentos: 1. MIPG 2. módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad 3. Modulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad 4. Conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA 5. Protocolos de bioseguridad. 6. Actas de socialización del programa Técnico en Sistemas Teleinformáticos a la comunidad asociación ANUC población campesina.



		DARIO RAMIREZ REPZO
--	--	-------------------------------------

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	560-47-994000190708		
CERTIFICADO O ANEXO	CERTIFICADO		
FECHA EXPEDICIÓN	18/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/06/2025	23/04/2026	\$ 3,306,970.90
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI ☒ NO ☐

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__X REGULAR__ INSUFICIENTE__

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

MULTAS: SI__ NO ☒

SANCIONES: SI__ NO ☒



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión

NOMBRE SUPERVISOR	DEL	DOCUMENTO IDENTIDAD	DE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Yury Lorena Fierro Bocanegra		1117504390		18 de junio 2025	31 octubre 2025
Fanny María Navajas Ortiz		40.079.677		1 de noviembre del 2025	23 de diciembre del 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que, respecto de la liquidación del contrato, se estableció. Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS



5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$33.069.709
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$33.069.709
Valor pagado	\$33.069.709
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor para liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma 23 de diciembre de 2025


Fanny Maria Navajas Ortiz
Supervisor del contrato

Elaboró: Wendy Selene Granja Alzate, Apoyo a la supervisión.





CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.